



Combate al crimen en el mar. Sheinbaum envía nueva ley de la Armada

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados su iniciativa para renovar la Ley Orgánica de la Armada de México que, entre otros aspectos, otorga a dicha institución el derecho de visita y persecución, así como de acciones de abordaje, registro e inspección de buques y embarcaciones en la zona económica exclusiva de México y altamar para fortalecer el combate a los actos ilícitos perpetrados en el mar. Además, enlista entre sus

atribuciones la de participar en actividades de defensa y seguridad para la conducción de las operaciones militares en el ciberespacio, en colaboración con otras autoridades, así como el empleo de la inteligencia artificial como herramienta tecnológica. Sheinbaum detalló en la exposición de su iniciativa que se propone actualizar la misión de la Armada a efecto de proteger los intereses marítimos nacionales.

FERNANDO DAMIÁN